



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

28 de diciembre de 2021
Santo Domingo, R. D.

0036907

Señor
Daniel Liranzo
Director Ejecutivo
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación
Su Despacho.

Distinguido Sr. Liranzo:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano del **Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación**, correspondiente al período **diciembre 2020 – noviembre 2021**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **97%**. Ver anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos



SC/ DDMS
DDMS-21-1029

Anexos:

- 1- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.
- 2- Formulario de Evaluación.

